

ORGANIZA TUS COMPRAS



Visita shop.pr y crea listas basadas en tu presupuesto

Sigue los siguientes pasos:

- ✓ Oprime Mis Listas
- ✓ Regístrate
- ✓ Crea tu lista (aquí colocarás tu límite de presupuesto)
- ✓ Añade todos los productos que necesitas



Compañías de Préstamos Personales Pequeños

Tasa mínima, promedio ponderado y máxima, para préstamos pequeños otorgados para la semana que terminó el sábado, 14 de Noviembre de 2020:

Institución	Tasa Mínima (%)	Promedio Ponderado (%)	Tasa Máxima (%)
CommoLoCo	33.99%	33.99%	33.99%
Crédito Familiar	35.99%	40.78%	44.99%
Island Finance	10.00%	36.15%	45.90%
Money Express	12.95%	33.92%	35.95%
Plaza Finance	29.99%	31.58%	32.99%

Community Finance

Préstamos Personales para la semana que comienza en 2020-11-08.

Tasa Mínima (%)	Promedio Ponderado (%)	Tasa Máxima (%)
N/A%	N/A%	N/A%

2DA REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN CON LA COMUNIDAD

PLANES DE MITIGACIÓN CONTRA PELIGROS NATURALES
RESILIENCIA PLANIFICADA



JUNTA DE PLANIFICACIÓN

La Junta de Planificación, junto al Municipio de **Trujillo Alto** invita a los organismos gubernamentales, entidades privadas, dueños de negocios, líderes comunitarios y ciudadanía en general a participar del proceso de Planificación con la Comunidad para la revisión del Plan de Mitigación contra Peligros Naturales a través de la plataforma de video YouTube.

Comentarios y sugerencias sobre el borrador del plan, que podrán ser consideradas para mejorar el mismo, se estarán recibiendo hasta el 14 de diciembre de 2020 mediante correo postal a la dirección: Apartado 41119, San Juan, Puerto Rico, 00940-1119. Asimismo, se podrán enviar comentarios a través del correo electrónico de la Junta de Planificación a: plandemitigacion@jp.pr.gov. El borrador del plan se encontrará en formato digital y podrá ser accedido a través del portal cibernético de la Junta de Planificación: jp.pr.gov. Una copia impresa del borrador del plan estará disponible para ser examinado en la Oficina de Planificación y Ordenación Territorial, 5to Piso en el Centro de Gobierno de Trujillo Alto, 46 Calle Muñoz Rivera, Trujillo Alto, P.R. de lunes a viernes de 8:00 am a 2:00 pm.

El Plan de Mitigación contra Peligros Naturales para los municipios tiene el propósito de guiar al gobierno municipal en el desarrollo y adopción de estrategias dirigidas al manejo de peligros, tales como inundaciones, huracanes, sequías, deslizamientos, terremotos y otros.



ACCEDA A PARTIR DE: 3 DICIEMBRE 2020
TRANSMISIÓN EN VIVO A LAS 6:00 PM
ENLACE: https://youtu.be/cO_POMb2IFA

TRUJILLO ALTO

PARA MÁS INFORMACIÓN, ACCEDA: JP.PR.GOV



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Junta de Planificación

Solicitud de autorización presentada a la CEE-Núm. CEE-SA-2019-177, conforme estipulación federal para el fondo HMGP-4339-004- "Hazard Mitigation Grant Program".



AVISO PÚBLICO

Individual Management and Consultant, Inc., Agente Administrador de la Administración de Vivienda Pública de Puerto Rico, recibirá Ofertas en sobres sellados de Licitadores interesados en realizar los trabajos para las Mejoras y Reparaciones a Ventanas en el residencial abajo indicado; de acuerdo con las instrucciones, documentos y requisitos (Pliegos) de esta Subasta.

Número de Subasta	Nombre de Subasta	Residencial	Reunión Pre-Subasta	Apertura	Disponibilidad de Documentos
IMCHFB-2020-2021-002	Mejoras y Reparaciones a Ventanas	Dr. José N. Gándara, Ponce - PR RQ 1010	Lunes, 30 de noviembre 2020 a las 10:00 AM Plataforma Google Meet	Lunes, 28 de diciembre de 2020 a las 11:00 am	Miércoles, 18 de noviembre de 2020 hasta el miércoles, 2 de diciembre de 2020

Durante los actos presenciales de subasta mantendremos los protocolos de distanciamiento Social, el uso de mascarillas es requerida y se realizará toma de temperatura.

Las instrucciones, documentos y requisitos (Pliegos de Subasta) que rigen este proceso de adquisición, así como todas las especificaciones de los trabajos, estarán disponibles los días laborales desde el 18 de noviembre de 2020 hasta el 2 de diciembre de 2020 de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. en la Oficina Central de Individual Management and Consultant, Inc. ubicada en la Calle Mayor Cantera # 54 en Ponce P.R. 00730. Dichos documentos (Pliegos de Subasta) tendrán un costo no reembolsable de veinticinco dólares (\$25.00), pagadero a favor de Individual Management and Consultant, Inc., mediante cheque certificado, efectivo, giro postal o bancario. Para información adicional puede comunicarse al (787) 848-0529 Ext. 4102, o por correo electrónico marielibatista@individualmgmt.com.

Se invita a todas las firmas interesadas en asistir a la **Reunión Pre Subasta Virtual**, el día y en la dirección en que aparece arriba indicada. La presencia a la misma no es compulsoria, pero es altamente recomendable. Solicite la invitación a la Reunión Pre-Subasta Virtual por correo electrónico o marielibatista@individualmgmt.com en o antes del viernes, 27 de noviembre de 2020.

Las Ofertas serán recibidas en el Residencial José N. Gándara localizado en el Boulevard Miguel A. Pou en Ponce, P.R., hasta la hora y fecha antes mencionada. Todo Licitador deberá entregar su Oferta con una **Garantía de Licitación ("Bid Guarantee")**, equivalente al 5% del total de la Oferta, válida por noventa (90) días, mediante cheque certificado, giro bancario, bonos al valor par del Gobierno de los Estados Unidos, o Fianza (Bid Bond) de una compañía aseguradora incluida en el Registro Federal "U.S. Department of Treasury, Circular 570" y autorizada por el Comisionado de Seguros a realizar negocios en Puerto Rico. No se aceptará y será rechazada de plano, toda Oferta que no cumpla con el requisito de la Garantía de Licitación, según antes indicado. Todas las Ofertas serán abiertas en público y leídas en alta voz.

Toda Oferta entregada luego de la hora y fecha antes indicada, según establecida por Individual Management and Consultant, Inc., será registrada como Oferta tardía y retenida sin abrir, en el expediente de la Subasta. Ninguna Oferta podrá ser retirada durante 90 días a partir de la Apertura de la Subasta. Individual Management and Consultant, Inc. no será responsable por cualquier reclamación, pérdida o costos en el que incurra el Licitador por motivo de esta Invitación a Subasta.

Individual Management and Consultant, Inc. se reserva el derecho de rechazar cualquier o todas las Licitaciones recibidas y obviar cualquier informalidad en el proceso de Subasta. Los fondos para realizar estas obras o servicios provienen exclusivamente de asignaciones federales.

Esta solicitud cumple con los más recientes requisitos de las leyes y reglamentos federales y estatales aplicables al proceso de adjudicación, incluidos en la reglamentación del Departamento Federal de Vivienda y Desarrollo Urbano HUD: 2 CFR 200.320 (c), HUD Procurement Handbook, 7460.8 Rev. 2 y el Manual de Adquisiciones y Políticas de Adquisición de la Administración de Vivienda Pública de Puerto Rico (Reglamento Núm. 8967, aprobado el 9 de junio de 2017). El Licitador agraciado deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Sección 3, de la Ley de Vivienda y Desarrollo Urbano de 1968 (12 U.S.Code 1701u), relativo a asegurar la creación de nuevos empleos y otras oportunidades económicas generadas por HUD o por proyectos asistidos por HUD. El Licitador agraciado deberá cumplir con la Ley Davis Bacon sobre pago de salarios (40 U.S. Code 3141-3148) y otras disposiciones laborales aplicables a contratos subvencionados con fondos federales del Departamento Federal de Trabajo (29 CFR parte 5).

Individual Management and Consultant, Inc. es un patrono con igualdad de oportunidad de empleo, que no discrimina por sexo, identidad de género u orientación sexual, raza, edad, nacionalidad, creencia religiosa, estado civil, veterano de guerra, impedido o incapacitado.

Aprobado por la Comisión Estatal de Elecciones CEE-SA-2020-1813.

Sra. Isabel C. Madera Cabán
Presidente
Individual Management and Consultant, Inc.

Lcdo. William O. Rodríguez Rodríguez
Administrador
Administración de Vivienda Pública

